



REPÚBLICA DE PANAMÁ

ÓRGANO JUDICIAL  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

ACTA DE SORTEO  
Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No.19

En la ciudad de Panamá, al día catorce (14) del mes de febrero de dos mil catorce (2014), el señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueran presentados ante la Secretaria de esta Sala.

El negocio es el siguiente :

B 64	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, interpuesta por la Firma Fuller Yero & Asociados, en representación de <b>INVERSIONES METÁLICAS, S.A.</b> , para que se declare nula, por ilegal, la Resolución No.544-2013-D.C. De 25 de marzo de 2013, dictada por la Caja de Seguro Social, el acto confirmatorio, y para que se hagan otras declaraciones.
F 65	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, interpuesta por el Licdo. Rodrigo Arias, en representación de <b>JERRY SHELTON IKERD JR.</b> , para que se declare nula, por ilegal, la Resolución No.ADMG-237 de 12 de diciembre de 2013, dictada por la ANATI, y para que se hagan otras declaraciones.

Hecho el sorteo en forma legal, le correspondió al Magistrado :

Magistrado	Exp. No.
Benavides	64
Fábrega	65

Así terminó el acto,

  
EL MAGISTRADO PRESIDENTE,

  
LA SECRETARIA